

La superficie regada en España reduce en más de un 10 por ciento el uso de agua en el periodo 1999 - 2012



Noticias

El uso del agua en el sector agrario desciende de 17.681 hectómetros cúbicos en 1999 a 15.833 en 2012

El uso del agua de riego en España ha experimentado un descenso progresivo, al pasar de **17.681 hectómetros cúbicos en 1999 a 15.833 en 2012, lo que supone una reducción superior al 10%** en ese periodo, tal como se desprende de los últimos datos de la encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario del Instituto Nacional de Estadística.

Estas cifras, contrastan, sin embargo, con los datos sobre superficie regada en España, que constatan un incremento moderado pero constante, desde hace más de una década, al pasar de **3.367.486 hectáreas en 2002 a 3.605.121 hectáreas en 2014**. Una tendencia al alza que se recoge en el informe sobre regadíos en España realizado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Esta mejora en la utilización de los recursos hídricos en la agricultura es el resultado de las actuaciones acometidas para la modernización de los regadíos en España, y la eficiencia en el uso del agua, no sólo por la mejora en su gestión a través de las obras realizadas, sino también por la evolución progresiva hacia sistemas de riego más eficaces.

EVOLUCIÓN DE LOS TIPOS DE REGADÍO

Tal como muestra el Informe sobre regadíos en España, el sistema de riego que más ha aumentado en los últimos años es el localizado (goteo), que ha pasado de ser utilizado en 1.197.465 hectáreas en 2004, a 1.756.138 hectáreas en 2014. Un sistema más eficiente y con unas demandas de agua muy contenidas, que se ha implantado en 558.673 hectáreas nuevas en la última década.

También ha aumentado otro sistema tecnificado como el automotriz, que se utilizaba en 259.434 hectáreas en 2004 y se aplica ya en 304.254 hectáreas en 2014. Un incremento del 12,97 por ciento.

Disminuye, sin embargo, la superficie regada mediante el sistema de gravedad, con mayor consumo de agua, que pasa de 1.197.465 hectáreas en 2004 a 986.463 hectáreas el pasado año.

La eficiencia de estos sistemas queda constatada en los volúmenes de agua utilizada por técnica de riego que, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística de 2012, muestran como para el riego localizado (goteo), aplicado ese año en 1.662.847 hectáreas, se utilizaron 5.387.090.000 m³. Por su parte, el riego por aspersión y automotriz, aplicado en 838.299 hectáreas, consumió 4.066.180.000 m³. Finalmente el sistema de riego por gravedad, aplicado en 1.020.245 hectáreas utilizó 6.379.445.000 m³.

Una evolución que refleja la coherencia con las políticas de regadío desarrolladas en los últimos años, encaminadas a lograr una agricultura sostenible y eficiente.

REGADÍO POR CULTIVOS

Por cultivos, según los datos de 2014, los que cuentan con mayor superficie de regadío son los **cereales** con 1.002.740 ha, lo que supone el 27,81% del total de la superficie regada, seguidos por el **olivar** con 740.511 ha, el 20,54 % del total. A continuación aparecen el viñedo con 352.343 ha, cantidad que supone el 9,77% de la superficie total regada, los cítricos con 279.883 ha, lo que equivale al 7,76% del total y los frutales no cítricos cuya superficie regada asciende a 271.711 ha, el 7,54% del total.

En cuanto al volumen de agua utilizada, y según los datos del INE de 2012, destaca la disminución del 1,8% registrada en los herbáceos, que incluyen cereales, leguminosas, arroz, maíz y cultivos forrajeros, que representaron el 57,8% del volumen total del agua de riego utilizado en el sector agrario.

Los cultivos que mayor descenso experimentaron fueron el olivar y el viñedo, con un 19% menos que el año anterior, representando el 9,0% del volumen de agua de riego utilizado en 2012.

MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS

El mayor equilibrio logrado entre superficie regada y consumo de agua se ha conseguido, en gran parte, gracias a las obras de modernización de regadíos acometidas desde el año 2000, cuando comenzaron las actuaciones del Plan Nacional de Regadíos. Unas actuaciones que han afectado a 1,5 millones de hectáreas.

Desde entonces se han realizado inversiones por valor de 3.815 millones de euros. Esta cifra incluye tanto la inversión pública como la privada. La parte privada corresponde a la aportación de las Comunidades de Regantes, que ha sido de 1.172 millones de euros, sin contar con la inversión en el sistema de riego dentro de su parcela.

La inversión pública ha ascendido a 2.643 millones de euros. De estos, el 67% ha correspondido a la AGE y el 33% a las Comunidades Autónomas.

Los fondos europeos recibidos se cifran en un 35% de la inversión pública.

Estas inversiones han permitido hacer un uso más eficiente del agua al poder aplicarla en la cantidad y en el momento idóneo para la explotación de regadío y disminuir la presión sobre las masas de agua, tanto por detracción, como por contaminación, ya que los retornos de riego se han minimizado.

También se han incorporado en muchos casos recursos hídricos no convencionales, disminuyendo la presión sobre los convencionales y se han introducido elementos, como el telecontrol, que permiten una gestión óptima del binomio agua-energía.

Las actuaciones llevadas a cabo han conseguido mejorar el nivel de vida de los agricultores e incorporarles a la sociedad de la tecnología, la información y la innovación y han favorecido la fijación de la población al territorio, haciendo atractivo el trabajo en el medio rural.

Por otra parte permiten mantener y mejorar la competitividad de la agricultura de regadío pues se incrementan los rendimientos y la garantía en las producciones, potencian la diversificación de las producciones para poder adaptarse a nuevos escenarios económicos y/o climáticos y refuerzan la agroindustria dependiente, pues se tiene mayor garantía y diversidad en las producciones.

Igualmente contribuyen al sostenimiento y conservación del medio ambiente en el territorio, armonizando las necesarias actuaciones de regadíos con la conservación y el mantenimiento de los ecosistemas. Todas las modernizaciones han superado el procedimiento de evaluación ambiental y cumplen con los condicionantes y con las medidas propuestas por el órgano ambiental.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente